

es

Escuela Social de Tudela y la Ribera

CURSO 2011 – 2012

DESAFÍOS Y TAREAS DE “UN TIEMPO CRÍTICO”

4

ENERO/2012	TEMA	PONENTE
Lunes :16 Taller Martes :17 Ponencia	La política y los políticos. Democracia representativa y mecanismos de control	<u>Santiago Martínez</u> Doctor en Antropología social y cultural. Licenciado en Psicología.

ORGANIZA

Fundación Acción Solidaria
Palacio Decanal – Plaza San Jaime, 2
31500 – Tudela

De 8,00 a 9,30 de la tarde

Un decálogo por la transparencia y la integridad

España se ha quedado lamentablemente atrasada en el desarrollo de un Gobierno abierto y transparente. Los partidos democráticos deberían comprometerse a un consenso para abordar las reformas necesarias.

Ahora, cuando se acercan las elecciones generales y los partidos políticos presentan ante la ciudadanía sus programas, creemos que es un momento clave para recordar a nuestros conciudadanos que España, tras avances universalmente reconocidos, **se ha quedado lamentablemente atrasada en el desarrollo de un gobierno abierto y transparente.** La lucha por una mayor calidad de nuestra democracia exige que todos los partidos democráticos asuman mejoras institucionales en la rendición de cuentas de nuestros gobernantes, así como compromisos creíbles en relación a la implantación de dichas mejoras normativas.

POR ANTONIO GARRIGUES WALKER, JESÚS LIZCANO, JESÚS SÁNCHEZ LAMBÁS y MANUEL VILLORIA

No podemos aceptar que el compromiso por mejorar la situación de nuestra economía sea incompatible con las reformas institucionales que fomenten la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental, antes bien, creemos que estas reformas son parte de cualquier paquete de medidas que pretenda hacer frente a los problemas estructurales de nuestra economía y a la desafección existente en nuestro sistema político. Por ello, desde nuestro compromiso con la calidad de la democracia y como actores cívicos que no se resignan a ser meros espectadores del proceso electoral, demandamos de los distintos partidos políticos españoles, ante sus compromisos electorales, que asuman las medidas que se recogen en el siguiente Decálogo por la transparencia y la integridad:

>1. Tramitación urgente de una ley de transparencia y acceso público a la información, que incorpore procesos y órganos que den garantías de su adecuada implantación: España es uno de los pocos países de la Unión Europea que no tiene una ley de este tipo. Los ciudadanos españoles tienen el derecho a saber, a conocer todo lo que se hace, cómo se hace, y cuánto se gasta para hacerlo, en cualquier institución pública, y por tanto a disfrutar de este derecho fundamental en los mismos términos que los restantes ciudadanos europeos. En el plazo máximo de seis meses a partir de la celebración de las elecciones generales debería comenzar la tramitación parlamentaria de esta ley de transparencia.

> 2. Creación de un portal nacional de transparencia pública. Paralelamente a la citada ley, este portal de transparencia debería poner a disposición de los ciudadanos, de una forma sencilla y directa, los datos básicos de los más de 20.600 organismos, instituciones y empresas que integran el abultado y complejo sector público español, es decir, no solo de las entidades fundamentales de ámbito estatal, autonómico, provincial y municipal, sino también del amplio elenco de los restantes entes públicos: empresas, organismos autónomos, fundaciones, agencias, mancomunidades, consorcios, etcétera, ya que son entidades todas ellas financiadas por los propios ciudadanos.

- > **3. Exclusión de las listas electorales de los procesados por corrupción.** Los partidos políticos podrían explicitar su integridad y dar una imagen pública más favorable evitando que procesados por corrupción pudieran formar parte de las listas electorales.
- > **4. Reforma de la legislación electoral para desbloquear las listas cerradas que presentan los partidos políticos.** De esta manera los ciudadanos podrían así excluir a aquellos candidatos no deseados, o que no les ofrecen garantías de integridad y/o competencia.
- > **5. Compromiso de los cargos públicos electos de formular y hacer pública su declaración de bienes e intereses.** Todos los cargos públicos electos deberían así formular y hacer pública una información que ya es obligatoria legalmente en muchos casos y que, sin embargo, no se llega a cumplir adecuadamente en la práctica.
- > **6. Modificar la normativa sobre financiación de los partidos políticos en línea con las recomendaciones del GRECO.** En su último informe (mayo de 2011), el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa **señala una serie de importantes deficiencias e insuficiencias en lo que respecta a la transparencia de los partidos políticos españoles en cuanto a sus fuentes de financiación y sus cuentas**, evidenciando la necesidad de una mayor información acerca de los préstamos recibidos, las fundaciones y empresas vinculadas, las finanzas de las sedes locales, etcétera.
- > **7. Establecer la obligatoriedad legal de rendición y publicación online de las cuentas de los partidos políticos, incluyendo el detalle de sus cuentas electorales.** Dado que una proporción claramente mayoritaria de los recursos financieros de los partidos políticos es la aportada por los ciudadanos, deberían rendir cuentas a estos y hacer públicas dichas cuentas.
- > **8. Aprobación de una ley para la protección al denunciante de prácticas corruptas e ilegales, tanto en el ámbito público como en el sector empresarial.** España debería ponerse a la altura de otros muchos países en cuanto a la protección jurídica de aquellos ciudadanos que con una conducta ética y solidaria se atreven a denunciar las prácticas corruptas o ilegales que existen fehacientemente en sus propias instituciones.
- > **9. Respeto efectivo de los principios de méritos y capacidad, y eliminación de la libre designación y el cese discrecional en la Administración pública.** El mérito debería asegurarse para el acceso a los altos cargos y a los cargos directivos de las fundaciones y las empresas públicas, deberían publicarse además los currículos de las personas que hayan accedido a esos cargos, fomentarse la carrera directiva profesional y eliminar cargos de asesores y eventuales.
- > **10. Promover un pacto nacional de lucha contra la corrupción entre partidos, ONG, asociaciones empresariales, sindicatos y medios de comunicación que priorice la adecuada implantación de las normas existentes, y genere aquellas medidas que refuercen las sanciones, aseguren la independencia de los órganos encargados de la lucha contra la corrupción y el control del Gobierno, y coordine las actuaciones en la materia.**

Aparte de estas 10 medidas fundamentales que integran el Decálogo, sería conveniente que los partidos políticos asumiesen adicionalmente o apoyasen las siguientes actuaciones:

1. Creación de un órgano o consejo de transparencia e integridad, no remunerado, con representación plural de los partidos políticos, las instituciones públicas y la sociedad civil. Este órgano plural debería impulsar y velar por la transparencia pública, y promover el cumplimiento de medidas como las señaladas en el anterior Decálogo.

2. Propiciar la introducción en los distintos niveles educativos de materias y contenidos éticos, de valores, y contra la corrupción.

3. Implantación efectiva por los partidos políticos de un sistema permanente de control interno para prevenir y detectar posibles actuaciones corruptas, así como el correspondiente régimen de sanciones.

4. Con vistas a fomentar los principios constitucionales de transparencia, eficacia y eficiencia de las instituciones públicas, se deberían llevar a cabo los siguientes programas de modernización:

a) Análisis y racionalización de los procesos administrativos con vistas a la simplificación de los trámites burocráticos de los servicios públicos, y publicación periódica de los correspondientes indicadores y resultados.

b) Desarrollo de la contabilidad analítica y el cálculo y publicación de los costes reales de las diferentes actividades y servicios de los organismos públicos

c) Evaluación y publicación de los costes y beneficios que proporciona cada una de las distintas instituciones públicas a los ciudadanos.

d) Establecimiento e impulso de un sistema de propuestas y sugerencias por parte de los empleados públicos para el ahorro de gastos en sus respectivas instituciones (con el posible establecimiento de premios o incentivos para las mejores iniciativas).

En resumen, la asunción y desarrollo de los principios y medidas anteriormente enunciados permitiría, por una parte, incrementar de forma importante el nivel de transparencia y eficacia de las instituciones públicas españolas; por otra parte, aumentaría el nivel de integridad y apertura informativa de los partidos políticos, lo cual contribuiría a una mejor imagen y un acercamiento a los mismos de los ciudadanos, y por supuesto contribuiría notablemente a combatir esa importante lacra social que es la corrupción, dado que el mejor antídoto contra la misma es sin duda la transparencia. Con todo ello, no solo no se daña la recuperación de nuestra economía, sino que, por el contrario, se ponen piezas fundamentales para el avance de la misma. Por todo ello, renovamos nuestra petición de que se incorporen estas medidas a los programas electorales, así como todas aquellas que favorezcan mayor transparencia, participación y rendición de cuentas de los poderes públicos y los partidos políticos.

Antonio Garrigues Walker, Jesús Lizcano Álvarez, Jesús Sánchez Lambás y Manuel Villoria Mendieta, integran el Comité de Dirección de Transparencia Internacional España.

Un sistema agotado

Por Fernando del Pino Calvo-Sotelo

Hace varios años uno de los padres de la Constitución me confesó que el texto había sido una **“improvisación”** permanente. Por aquel entonces, me resultó difícil digerir esto, dado que el propio texto, su proceso de redacción y sus resultados, se habían mitificado durante tanto tiempo.

Ya no. En mi opinión, la crisis ha servido de catalizador para evidenciar los errores de nuestro texto constitucional, lo que hace que en nuestro país esta crisis sea no sólo económica o financiera, sino también política; no sólo coyuntural, sino también sistémica. **Queda por ver si la primera beneficiaria del sistema, nuestra clase política, aislada con frecuencia de la realidad cotidiana, percibirá el hartazgo y sensación de impotencia de la ciudadanía y el lastre que para España suponen los errores de nuestra Constitución.** Confiemos en que así sea, porque las debilidades del sistema van a dificultar enormemente nuestra recuperación.

Volvamos por un momento a 1978. Los promotores de la Constitución, con criterio entendible, buscaron el mayor apoyo posible de todos los partidos políticos. Había prisa y escasa experiencia. Y para lograr ese consenso redactaron un articulado extenso, confuso, equívoco y, en ocasiones, paradójico (por ejemplo, mencionando economía de mercado y planificación en el mismo párrafo), de tal modo que todos quedaran satisfechos.

Lo lograron. La campaña política y mediática para el referéndum fue unánimemente favorable al mismo y se aprobó, como no podía ser de otra manera (todos a favor, nadie en contra), por un porcentaje abrumador. Sin embargo, cabe preguntarse si el consenso por el que se pagó tan alto precio fue más formal que sincero, más cortoplacista que de largo alcance. El desarrollo normativo posterior, facilitado por la ambigüedad del texto constitucional, y la práctica política de los nacionalismos y una buena parte del socialismo reciente alimentan la duda.

Incertidumbres

Por otro lado, resultaría injusto juzgar con demasiada dureza un acontecimiento que probablemente nos vino grande, en particular dadas las incertidumbres de aquel entonces, reales e imaginadas, y la escasa tradición democrática de nuestro país; además, cumplió dignamente con su papel en la Transición. En la misma línea, algunos de quienes vivieron esa época y participaron en aquellos acontecimientos siempre me han recordado que una cosa es ver toros desde la barrera y otra, muy distinta, torearlos.

Dada mi edad debo aceptar la crítica, lo que no me impide proponer, siendo consciente de la amplitud y complejidad del tema, tres cuestiones fundamentales que, en mi opinión, requieren modificaciones sustanciales. A toro pasado.

En primer lugar, las autonomías: el improvisado experimento del Estado de las Autonomías ha resultado, en mi opinión, un fracaso. Como suena. El daño que ha producido este sistema ha sido tanto político como económico.

Desde el punto de vista político, fueron creadas 17 administraciones con bandera, himno, día nacional, héroes reales e inventados, parlamentos y competencias propias de un país. Lógicamente, se han creído tal. Resulta elocuente que el anteproyecto de Constitución no mencionara por ningún lado el término **“nación”** aplicado a España, mientras que el término **“nacionalidades”** aparecía desde el principio.

Pues bien, la clase política de las regiones y **“nacionalidades”** con lengua propia e inquietudes históricas vieron con frustración diluirse su **“hecho diferencial”**, que siempre es un término relativo y no absoluto, lo que facilitó a la oligarquía local un mensaje político simplón pero efectivo: repetir, con la técnica psicológica del disco rayado, un cansino mensaje de reivindicación victimista-nacionalista.

Sigue.../...

A la vez, estos nacionalismos obtuvieron de las leyes electorales y de la lamentable estancamiento en que viven las dos formaciones políticas mayoritarias el poder necesario para conseguir sus fines, dentro de una tensión política permanente y de un cuestionamiento continuo de los pilares más básicos de convivencia. Así, en debates estériles y ridículos para cualquier observador externo, se ha ido trayendo una energía preciosa para el progreso de todos.

Por último, las autonomías han tenido un paupérrimo grado de alternancia política, con la ineficacia, corrupción, opacidad y degradación de la salud democrática que ello conlleva. Desde el punto de vista económico, el gigantismo de las administraciones autonómicas, la duplicidad de organismos y la centrifugación competencial del Estado, alegremente permitida por la Constitución, ha provocado que hoy en día la mayoría del gasto público recaiga en las autonomías sin que éstas hayan tenido que responsabilizarse nunca ante sus electores de los impuestos necesarios para financiarlo.

Lo peor, la miríada de regulaciones autonómicas independientes, disparatadas, superpuestas y contradictorias que han sofocado la iniciativa individual, complicado enormemente la actividad empresarial y roto a efectos prácticos la unidad de mercado. No olvidemos, por último, la incalificable gestión de la mayoría de las cajas de ahorro, controladas en general por las clases políticas autonómicas.

En segundo lugar, la separación de poderes. El poder judicial fue sometido de facto al poder ejecutivo y legislativo, situando a la clase política, en gran medida, por encima de la ley. De este modo, no hacía falta cambiar la Constitución para vulnerarla: dado un articulado tan confuso y equívoco, sólo era necesario controlar el órgano encargado de 'interpretar' la norma. El uso partidista del Tribunal Constitucional, de cuyo extremo hemos sido testigos en esta interminable legislatura, probablemente haya dañado irreparablemente su imagen como institución. Este hecho es de una gravedad extraordinaria, puesto que la confianza del pueblo en el imperio de la ley es el pilar básico en el que se asienta la sociedad.

Exigencia democrática

En tercer lugar, el sistema de elección de cargos políticos. Los partidos, en régimen de oligopolio financiado por nuestros impuestos, obtuvieron de la Constitución del 78 demasiado poder y, naturalmente, han abusado del mismo. Si los políticos son los mandatarios, el pueblo será el mandante, digo yo: es el pueblo el que concede sus derechos al gobierno, y no el gobierno el que le concede sus derechos al pueblo. Los partidos deben cumplir con la exigencia democrática que marca la propia Constitución.

Para ello, el camino es abrir sus listas, permitir que sus afiliados voten directamente a los candidatos, eliminar la disciplina de voto, limitar la duración de los mandatos para evitar perpetuaciones en el poder (o en la oposición) y reformar profundamente su financiación, reduciendo la aportación pública. Casi nada.

El sabio redacta una Constitución pensando que es el adversario quien va a gobernar, no él; en consecuencia, establece todo tipo de controles y contrapoderes para evitar el abuso de poder del gobernante y la comisión de actos inconstitucionales bajo la coartada de la mayoría. El sabio considera como principal función de una Constitución impedir la dictadura de la mayoría, estableciendo unos límites y unas normas que no puedan transgredirse con facilidad. En nuestro caso, este objetivo claramente no se ha cumplido.

Cuando hay problemas, hay que buscar primero los errores del sistema antes que los defectos del individuo, por obvios y llamativos que éstos resulten. Un país tiene que tener un sistema sólido, con instituciones fuertes, normas claras y contrapoderes efectivos, que lo proteja de un mal gobernante, porque a la vista está que, antes o después, un gobernante inepto llega al poder (e incluso puede resultar reelegido).

Creo que los errores del sistema nos han lastrado en los últimos treinta años, económica y políticamente; ahora no sólo no crecemos, sino que hacemos agua por todas partes. Deshacernos del lastre es hoy, probablemente, cuestión de supervivencia. Decía Tagore que **“si cierras la puerta a tus errores, dejarás fuera la verdad”**. Aprendamos de nuestros errores y mejoremos el sistema.

Ser o no ser honorable

POR FERNANDO IRURZUN (*)

Ser honorable, además de un calificativo que acompaña al título de presidente de algunas comunidades autónomas, **tiene otro significado menos conocido en nuestro derecho, vinculado al requisito exigido para ejercer ciertas profesiones de evidente actualidad, singularmente las financieras.**

Desde esta perspectiva, ser honorable significa acreditar una trayectoria profesional de respeto a las leyes y buenas prácticas profesionales, por la que una persona será o no merecedora de la confianza que requieren cualificadas profesiones. Al igual que los bancos deniegan un préstamo a quien entraña un riesgo excesivo -haya sido o no condenado en vía penal o civil-, parece lógico que solo los profesionales que son dignos de confianza puedan ejercer una actividad que, mal ejercida, es susceptible de llevarnos "al borde del abismo".

1. La exigencia de honorabilidad es algo más que la mera ejecución de las sanciones penales o administrativas. Para dar efecto a la pena o la sanción administrativa no hace falta exigir honorabilidad. **¿Permitiríamos a Madoff volver a ejercer como mediador financiero una vez saldadas sus deudas con la justicia?** Si se exige honorabilidad o buena reputación es porque el legislador ha querido ir más allá del mero cumplimiento de la pena o sanción.

2. No se trata aquí de evaluar unos hechos desde la perspectiva penal, sino de analizar si esa **"trayectoria personal" -terminología del legislador español-** es digna de la confianza requerida. Una evaluación que entraña dificultades cuando hay poca definición normativa y un peso excesivo de la discreción administrativa. Ello exigirá una buena técnica jurídica que atenúe este peligro, pero no que directamente renunciemos al instrumento preventivo de la exigencia de honorabilidad.

3. Por esa misma razón, los antecedentes penales cancelados o las penas indultadas, pueden ser considerados como demostrativos de la falta de honorabilidad. Otra interpretación conduce a situaciones tan paradójicas, como las de las sentencias 174 y 206/1996 del Tribunal Constitucional, por las que un abogado condenado por estafar a su cliente pudo, tras la cancelación de antecedentes, acceder a la carrera judicial como "jurista de reconocida competencia". La cancelación convertiría así en comportamiento irreprochable lo que, sin duda, no lo era.

4. El requisito de **honorabilidad** va más allá de los hechos con relevancia penal. Por ejemplo, alcanza al comportamiento de los directivos que, sabedores de la difícil situación de sus entidades, siguen atribuyéndose retribuciones exorbitantes. Habrá que sancionarlos si procede. Pero, sobre todo, habrá que tener en cuenta esa actuación contraria a las buenas prácticas profesionales si en el futuro quieren volver a ejercer actividades financieras.

5. En otras latitudes mentir, faltar a la verdad u ocultar deliberadamente información a los poderes públicos suele ser prueba de **falta de honorabilidad**. Algo extraño aquí. En Estados Unidos, el comportamiento del presidente Clinton en su entuerto con la becaria no le costó la presidencia, pero luego hubo de pagar su falta, **siendo suspendido en su colegio de abogados y pidiendo su baja para actuar ante el Tribunal Supremo**, antes que asumir el riesgo de ser excluido de por vida. **Estrategia que también utilizó el expresidente Nixon.**

6. No es lo mismo conceder la autorización que revocar la autorización concedida, pues esta supone privar de un derecho que se está disfrutando. En este caso, el principio de proporcionalidad permitiría valorar si la situación de demérito ha adquirido o no firmeza. **¿Hay que esperar siempre a la firmeza de una resolución judicial?** No necesariamente, pueden preverse otras respuestas: suspensión de la autorización, en lugar de revocación, o, tratándose de entidades, separación temporal de la persona.

7. **La falta de honorabilidad** no puede tener siempre efectos de por vida, pero sus efectos no pueden agotarse con los de la pena o sanción. Lo primero puede suponer un rigor excesivo y lo segundo haría innecesaria la exigencia de honorabilidad. **Procede, por tanto, que el legislador delimite esos efectos temporales, atendiendo a la gravedad del demérito.**

8. Impedir a una persona ejercer una cualificada profesión porque no ha dado pruebas de honradez no es obstáculo para que siga ganándose la vida con su trabajo. El objetivo es otro: evitar que ejerzan profesiones de riesgo quienes por su comportamiento precedente no son dignos de confianza.

Al responder estas cuestiones, nuestra legislación adolece de defectos. Algo que debe preocuparnos porque ese es terreno abonado para que quien cuenta con buenos abogados pueda eludir la aplicación del requisito. **Si se quiere tomar en serio lo de ser honorable para ejercer ciertas profesiones, el legislador debe ser riguroso**, no limitándose a cubrir el expediente al aplicar el derecho comunitario. **Se requiere, además, un supervisor serio, transparente y vigilante, que aplique la norma con todo rigor.**

No hay nada que produzca un efecto más desmoralizador para la sociedad, y mine más las cualidades cívicas de sus integrantes, que contemplar cómo la norma se incumple o solo se aplica según quien sea el afectado por ella.

() Fernando Irurzun Montoro es doctor en Derecho.*

La dimisión de Fernández Ordóñez

Edmundo Fayanas Escuer | Profesor y licenciado en Historia

Miguel Ángel Fernández Ordóñez (MAFO), fue nombrado gobernador del Banco de España por Zapatero hace cinco años y anteriormente fue subsecretario de Economía con Pedro Solbes. Es decir, ha estado al mando de la economía española en los últimos años, con la llegada al poder del socialismo en 2004.

Un alto dirigente del PSOE dijo hace poco que Fernández Ordóñez siempre ha sido de derechas y que al igual que se afilió al PSOE podía haberlo hecho al PP, destacando su fe inquebrantable en la economía neoliberal.

El presidente extremeño el socialista Fernández Vara ha dicho que M. A. Fernández Ordoñez (MAFO) **“tiene gran parte de responsabilidad”** en la situación del país, porque *“uno de los principales problemas que hay es el sistema financiero”*, en el que la falta de crédito *“ha yugulado y está yugulando muchos proyectos personales, muchos proyectos familiares y muchos proyectos de empresas”*.

Sigue diciendo: *“MAFO no supo ser capaz, desde el Banco de España, de modificar lo que estaba ocurriendo para no dar lugar a que el sistema financiero llegara a los niveles a los que llegó y que han hecho que posteriormente haya habido la necesidad de recapitalizarlos. Parece que se exigen responsabilidades a los demás pero no se reciben en carne propia”*. Fernández Vara apostilla que **“lo mejor que podía hacer MAFO es dimitir”**.

Estoy completamente de acuerdo con el presidente extremeño y sólo le cabe a MAFO presentar su dimisión, pedir perdón y callarse.

Les recomiendo que lean el artículo de Juan José Torres **“el gobernador del Banco de España confunde a los españoles”**. <http://www.atac.es/el-gobernador-del-banco-de-espana-confunde-a-los-espanoles/> Mi posición es coincidente con el artículo, salvo con el título, que ha sido generoso con este personajillo, pues si ha habido culpables en esta crisis, MAFO ocupa primerísimo lugares y si le queda un mínimo de ética y estética debe irse inmediatamente.

MAFO en los siete años de gobierno socialista, no sólo no se enteró de la crisis que se estaba creando, sino que siguió alentándola con la política desarrollada, continuista de la llevada por el Partido Popular de Aznar. Prosiguió con el proceso de desregulación empresarial, alentó el proceso de privatización de empresas públicas. No sólo no modificó el injusto sistema fiscal legado por el aznarismo, favorecedor de las clases ricas, empeorando a las clases pobres y provocando una gran desigualdad social. No llevó a cabo ninguna medida modernizadora de la economía española.

Como premio a todo esto, el ínclito Zapatero le nombra gobernador del Banco de España, llevando en el cargo más de cinco años y mostrando su inoperancia. Su actuación se basa en hablar de lo que debe hacer el gobierno en la economía, siendo el más neoliberal de los neoliberales y sin embargo, nunca habla de lo que a él le corresponde, donde debe dar todo tipo de explicaciones y que nunca las da. Sería bueno para la salud democrática y económica del país que contestara a algunas de estas preguntas.

¿Por qué no hizo caso a los técnicos del Banco de España cuando le informaban de la burbuja inmobiliaria y de la exposición a ella de todo el sistema bancario español? ¿Por qué ha dejado deteriorarse tanto el crédito y que impide que la economía funcione? ¿Por qué no tenía un conocimiento de lo que pasaba en Cajas de Ahorro y Bancos? Si no lo sabía, debe de reconocer su inutilidad para su trabajo y si lo conocía y no hizo nada, debe acabar en los tribunales.

¿Por qué no se enteró de los casos de la Caja de Castilla la Mancha, Cajasur y Caja Mediterráneo? ¿Controla la presencia de Bancos y Cajas en paraísos fiscales? ¿Por qué no dice nada que el 80% de las empresas del IBEX operen en paraísos fiscales? ¿Por qué permite que funcionarios del Banco de España acaben en empresas privadas con suculentos contratos? ¿Está a salvo la Banca española de los negocios oscuros como el narcotráfico? ¿No cree que el problema económico español lo genera principalmente el sistema bancario y no la reforma laboral y las pensiones? ¿Por qué permitió MAFO que los bancos cometieran fraudes y engaños ofreciendo productos arriesgados como si fueran seguros? ¿Qué opina de Pedro Solbes que este año se va a llevar 500.000 euros de sus pensiones y trabajos en entes privado (Enel, Barclays...)?

¿Nos explicará MAFO algún día la especulación de deuda de la banca española contra nuestra propia deuda? ¿Por qué permitió la creatividad contable en la Banca y las Cajas? ¿Por qué los bancos españoles no dan créditos si son tan sólidos?

De estas cosas son las que debe hablar MAFO que son de su competencia y sin embargo nunca lo hace. **¿Cuánto nos ha costado a los españoles su incapacidad y displicencia en la dirección del Banco de España?**

MAFO no sólo no contesta a cuestiones básicas de su actividad como Gobernador y sin embargo, lo tenemos que aguantar día si día también cuando pontifica sobre la economía española. **Una única reflexión, como puede tener cara para hablar y darnos lecciones, si el que ha estado en el poder los últimos siete años y medio y no se enteró de la crisis.** Con las políticas propuestas por MAFO nos ha llevado a los cinco millones de parados. Él, que ha sido máximo adalid y punta de lanza de la reforma laboral, que ya vemos que no ha servido para crear empleo y sí para profundizar en el paro, sigue sugiriendo más reforma laboral, en el sentido que esta debe encaminarse al despido libre.

Él, que ha sido el que más ha solicitado la modificación y el alargamiento de la jubilación a los 67 años, sin embargo calla cuando la banca y Cajas de Ahorro presentan jubilaciones con 52 años. El que ha sido el máximo defensor de la austeridad del Estado, debe responsabilizarse de la debacle social que está sufriendo el país, consiguiendo la máxima desigualdad entre los españoles.

Está claro a estas alturas que MAFO es una de los máximos responsables de la situación actual que vivimos y que la regeneración de este país pasa porque personajes con tan pocos escrúpulos como éste dejen la política.

Una de las primeras medidas que deberían tomar los socialistas si quiere recuperar algo al PSOE es sacar a MAFO del Banco de España, así como a ministros como Miguel Sebastián y su cuadra de economistas neoliberales asesorando al inepto Zapatero. Ya ven a donde nos han llevado

Las gentes progresistas de este país debemos tener claro quienes son los responsables de lo que está sucediendo y uno de los nombres es Miguel Ángel Fernández Ordoñez (MAFO).
DIMISIÓN YA,

20-N: entre el vértigo y la esperanza

El espíritu de consenso que permitió la Transición se ha perdido. Resulta imperativo recuperarlo tras las próximas elecciones generales. La coyuntura es grave y está en juego nuestro sistema político y económico

POR GREGORIO MARAÑÓN

El ilusionante espíritu de consenso político y concordia cívica que alumbró la Transición en 1977 y transformó nuestro país en una de las principales economías del mundo parece haberse perdido, mientras hoy prevalecen sentimientos como la melancolía, el pesimismo y la indignación envueltos en el desencanto.

La melancolía asoma entre quienes hicieron posible aquel milagro español, que contemplan sorprendidos la incapacidad de alcanzar un consenso político y social pese los gravísimos problemas que tenemos, y no comprenden por qué se ha abandonado la fecunda actitud de entendimiento de la Transición.

El pesimismo campea entre quienes han olvidado la perspectiva histórica de nuestro reciente origen y los admirables logros alcanzados en este tiempo. La Transición española, en efecto, asombró al mundo entero y el esfuerzo de modernización fue considerado entre nuestros vecinos europeos como el vigoroso ejemplo de un pueblo en marcha frente a sus propias sociedades, que atravesaban un periodo de estancamiento o decadencia. Los pesimistas solo perciben la magnitud de los problemas que actualmente padecemos sin vislumbrar ningún horizonte de esperanza.

La indignación merece un comentario más amplio aunque no sea el objeto de este artículo. Quienes la sienten se han convertido en un colectivo que orgullosamente reivindica su condición de indignados. A quienes vivimos la Transición nos recuerda aquel estribillo de Jarcha que se cantó en las primeras elecciones: "libertad sin ira, libertad". El camino de la Transición respondía ciertamente a un espíritu muy distinto al de los indignados. La indignación, la ira, la cólera, son reacciones emocionales, a veces justificadas, incluso necesarias, pero con ellas no se construye nada. Se puede estar indignado, pero no serlo. En todo caso, aquel movimiento inicial que despertó muchísimas simpatías se ha convertido en una confusa amalgama de pacifistas utópicos y violentos antisistema, a los que se suman, desde su desesperanza, verdaderas víctimas de la situación y otros ciudadanos que quieren exteriorizar su descontento. Uno de los lemas que presidía las fachadas de los inmuebles de Sol afirmaba: "La urna es nuestra celda". Y no se puede simpatizar con este eslogan antidemocrático. Pero sería un gravísimo error no considerar seriamente las causas legítimas que subyacen en el origen de estas protestas, así como querer ganarse las simpatías políticas de los indignados con meros gestos de complicidad retórica o dejar de aplicarles las leyes del Estado de derecho.

En todo caso, con melancolía, pesimismo e indignación no podremos resolver los inmensos retos y problemas que nos amenazan en esta hora, y de ahí que convenga mirar un instante hacia atrás para recordar cómo cristalizó aquel impulso cívico que en 1977 permitió escribir las mejores páginas de nuestra historia contemporánea.

El cimiento sobre el que se asentó el cambio de la Transición fue indiscutiblemente el consenso político, esto es, la voluntad de pacto asumida desde un inteligente y generoso espíritu liberal que reconoce la parte de verdad que tiene el otro en su condición de adversario y no de enemigo. Transcurrido el momento constituyente fue natural que la práctica del consenso declinase y prevaleciera el juego de una alternancia no pactada, aunque sin que se llegase a olvidar que en una democracia siempre hay un momento en el que el pacto político se hace conveniente, si no imprescindible. Pero con el cambio generacional que personificaron José María Aznar y José Luis Rodríguez Zapatero, el consenso pasó de ser una virtud democrática a una práctica desechada, de constituir un gesto de fortaleza moral a una muestra de debilidad ideológica, siendo reemplazado por un sucedáneo de pactos oportunistas para superar determinados trances parlamentarios. Así hasta llegar a la situación actual en la que del espíritu de la Transición, como en el epitafio de Portocarrero, solo queda polvo, ceniza y nada. Pero la coyuntura es de tal gravedad que tras las elecciones del 20-N resulta imperativo recuperar el consenso, como si de una segunda Transición se tratase, si no queremos correr el riesgo de que nuestro sistema político, nuestra convivencia cívica y nuestro bienestar económico embarranquen peligrosamente.

Sigue.../...

La entidad de lo que está en juego demanda unos gobernantes y una oposición que sean capaces de recorrer el próximo tramo de nuestra historia con la altura de los grandes estadistas. Recordemos, muy brevemente, algunas de las cuestiones que definen la naturaleza de esta hora.

En primer lugar, hay que abordar la gravísima crisis económica que padecemos, y que es un reflejo de la profunda crisis internacional que afecta fundamentalmente a Europa y a Estados Unidos. En un sistema globalizado la riqueza se reparte más entre los distintos países, y la competencia se acrecienta. Las sociedades más ricas, como la nuestra, tienen que asumir que parte de su riqueza inevitablemente irá a parar a otras economías emergentes, y que para minimizar los efectos de esta redistribución solo cabe mejorar nuestra productividad, ser más innovadores y, por supuesto, contar con una buena gobernanza o gestión de gobierno. Como bien apunta Kauffmann, esto último representa, en términos económicos, un verdadero valor añadido. Y aquí cabe hacer tanto como no se ha hecho recientemente. El reto es la cuadratura del círculo: hay que cortar gastos e inversiones para reequilibrar las cuentas públicas y privadas, y, al tiempo, salir de la recesión o el estancamiento para que el crecimiento permita disminuir las intolerables cifras de nuestro paro. Pero se puede lograr.

Otra cuestión inaplazable es la de la regeneración de nuestra democracia. El desprestigio de la política y sobre todo de los políticos, venía haciéndose patente en todas las encuestas, sin que los interesados se dieran por aludidos. Hoy los españoles consideran que la clase política constituye su tercer problema, cuando la democracia requiere una clase política prestigiosa por creíble, honrada y eficaz. Es escandaloso que los partidos no se apliquen las normas éticas que exigen a sus adversarios, y también lo es que una clase política que ha sustituido el consenso por la confrontación y descalificación del adversario, solo haya consensuado de manera generalizada un crecimiento urbanístico incontrolado y corrupto que ha destrozado paisajes y ciudades.

También es urgente reemprender la modernización de nuestra sociedad, por ejemplo, reformando en profundidad la Educación, la Sanidad Pública y la Justicia. Mientras estos tres pilares de la sociedad se iban hundiendo día a día, la tarea modernizadora del Gobierno se fijaba en cuestiones no irrelevantes, pero sí secundarias.

Finalmente, parece que ha llegado el momento de afrontar la cuestión peor resuelta de la Transición. Me refiero a la vertebración territorial del Estado. Se estableció un proceso de descentralización abierto, que 35 años después amenaza la integridad del Estado y su buen funcionamiento. **Un modelo federal puede, y quizás debe contemplarse.** En todo caso se precisa un acuerdo general que implique una definición estable de la estructura territorial del Estado y una racionalidad administrativa, recuperando un sentido de lealtad institucional entre todas las partes que lo conforman. En definitiva, se hace necesario un cambio constitucional como los aprobados recientemente en Alemania y Canadá, que, aun siendo muy distintos, pueden servirnos de referencia.

Es inimaginable abordar todo lo anterior sin un consenso previo entre los principales partidos, no buscando una mayoría aritmética de diputados sino una mayoría que legitime las soluciones políticas que deben adoptarse, como resulta igualmente inimaginable que el definitivo final del terrorismo vasco, que conlleve su desarme, pueda alcanzarse sin esa misma mayoría legitimadora, por muy cercano que ahora se nos presente.

El peso de esta ingente tarea reconstituyente de nuestra democracia va a recaer principalmente en la generación que sigue a la que hizo posible la Transición. Contarán con el apoyo y la experiencia de los anteriores, y deberán también sumar la ilusión y la fuerza de los más jóvenes. Los españoles demostraron ya que son capaces de empeñar sangre, sudor, trabajo y lágrimas para hacer posible un proyecto consensuado, política y socialmente, de libertad y progreso solidario. Y si son debidamente convocados volverán a hacerlo en esta hora de vértigo y esperanza, sobre ese profundo deseo de cambio que recorre nuestra sociedad, para salir de la crisis económica, regenerar la vida política y reformar la Administración del Estado.

Gregorio Marañón Bertrán de Lis es miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Gobierno y globalización

POR JEFFREY SACHS

Vivimos en una época en la que las fuerzas más importantes que afectan a todas las economías son globales, no locales. Lo que sucede en el extranjero **-por ejemplo, en China, India y otros lugares-** afecta poderosamente incluso a una economía tan grande como la de Estados Unidos.

La globalización económica ha producido, por supuesto, grandes beneficios para el mundo, incluyendo la expansión rápida de tecnologías avanzadas, tales como Internet y la telefonía móvil. También ha reducido drásticamente la pobreza en muchas economías emergentes; de hecho, por esta sola razón, la economía mundial necesita mantenerse abierta e interconectada.

Sin embargo, la globalización también ha creado problemas serios que necesitan ser abordados. **En primer lugar, ha aumentado el ámbito de la evasión fiscal** debido a la rápida proliferación de los paraísos fiscales en todo el mundo. Las empresas multinacionales tienen muchas más oportunidades que antes para esquivar su porción justa y eficiente de impuestos.

Es más, la globalización ha creado perdedores y también ganadores. En países de rentas altas, de manera destacada en Estados Unidos, Europa y Japón, los grandes perdedores son los trabajadores que carecen de formación para competir de manera eficaz con los trabajadores de bajos ingresos de países en desarrollo. Los más afectados son los trabajadores de los países ricos que carecen de educación universitaria. Millones de ellos han perdido sus empleos. Aquellos que han mantenido sus puestos de trabajo han visto cómo sus salarios se estancan o disminuyen.

La globalización también ha avivado el contagio. La crisis financiera de 2008 comenzó en Wall Street, pero se extendió rápidamente por todo el mundo, lo que subraya la necesidad de una cooperación global en los ámbitos bancario y financiero. El cambio climático, las enfermedades infecciosas, el terrorismo y otros males que pueden cruzar fácilmente fronteras requieren una respuesta global similar.

Lo que la globalización necesita, por tanto, son políticas inteligentes de Gobierno. Los Gobiernos deben promover educación de calidad para garantizar que los jóvenes estén preparados para afrontar la competencia global. Los Gobiernos deben aumentar la productividad mediante la construcción de modernas infraestructuras y la promoción de la ciencia y la tecnología. Y dichos Gobiernos deberían cooperar a nivel mundial para regular los sectores de la economía, en particular los sectores relacionados con las finanzas y el medio ambiente, en los que los problemas de un país pueden extenderse a otras partes del mundo.

La necesidad de un Gobierno muy eficaz en la era de la globalización es el mensaje clave de mi nuevo libro, **The Price of Civilization (El precio de la civilización)**. En pocas palabras, hoy necesitamos más Gobierno, no menos. Sin embargo, el papel del Gobierno también debe modernizarse para estar acorde con los retos específicos que plantea una economía mundial interconectada.

Escribí **The Price of Civilization** por mi convicción de que el Gobierno de Estados Unidos no ha logrado entender y responder a los desafíos de la globalización desde que esta comenzó a afectar a la economía estadounidense en la década de los setenta. En vez de responder a la globalización con más gasto gubernamental en educación, infraestructura y tecnología, Ronald Reagan ganó la presidencia en 1980 comprometiéndose a recortar el gasto público y bajar los impuestos.

Durante 30 años, Estados Unidos ha avanzado en la dirección equivocada, recortando el papel del Gobierno en la economía nacional en lugar de promover las inversiones necesarias para modernizar la economía y la mano de obra. Los ricos se han beneficiado a corto plazo, al obtener grandes ventajas impositivas. Los pobres han sufrido pérdidas de empleo y recortes en servicios públicos. La desigualdad económica no había llegado a un nivel tan alto desde la Gran Depresión.

Estas tendencias adversas se han visto exacerbadas por las políticas nacionales. Los ricos han utilizado su riqueza para fortalecer su control del poder. Ellos pagan las costosas campañas de los presidentes y congresistas, por lo que los presidentes y congresistas ayudan a los ricos, a menudo a expensas del resto de la sociedad. El mismo síndrome, por el cual los ricos se han hecho con el control del sistema político (o han fortalecido su control del mismo), ahora afecta a muchos otros países.

Sin embargo, hay señales importantes en todo el mundo de que la gente está harta de los Gobiernos que sirven a los ricos y que al mismo tiempo ignoran a todos los demás. Estas señales comenzaron con las crecientes demandas de mayor justicia social. Los levantamientos sociales en Túnez y El Cairo, al principio, se denominaron la primavera árabe, porque parecían limitarse únicamente al mundo árabe. Pero posteriormente vimos protestas en Tel Aviv, Santiago, Londres, y ahora incluso en Estados Unidos. Estas protestas primordialmente demandan que políticas más inclusivas reemplacen a las políticas corruptas de la oligarquía.

Además, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, está cambiando gradualmente hacia la izquierda. Después de tres años en los que su Administración mimó a los lobbies que representan a sectores empresariales, finalmente ha comenzado a enfatizar la necesidad de que los ricos paguen más impuestos. Esto ha llegado al final de su mandato, y es posible que siga favoreciendo a los ricos y a Wall Street a cambio de contribuciones para la campaña en el año 2012, pero hay un resquicio de esperanza de que Obama defienda una política presupuestaria más justa.

Varios Gobiernos europeos, incluyendo los de España, Dinamarca y Grecia, parecen estar moviéndose en la misma dirección. España recientemente aprobó un impuesto a los contribuyentes con un alto patrimonio. Dinamarca eligió un Gobierno de centro-izquierda comprometido con un mayor gasto público financiado por nuevos impuestos a los ricos. Y Grecia acaba de votar a favor de un nuevo impuesto a la propiedad para ayudar a cerrar su profundo déficit fiscal.

La Comisión Europea también ha pedido un nuevo impuesto a las Transacciones Financieras (FTT) para recaudar alrededor de 75.000 millones de dólares al año. La Comisión ha reconocido finalmente que el sector financiero europeo no paga suficientes impuestos. El nuevo FTT aún podría toparse con oposición política en Europa, especialmente en Reino Unido, que tiene un sector bancario grande e influyente, pero al menos el principio de una mayor equidad tributaria es una prioridad importante en la agenda europea.

Las economías de más éxito del mundo en la actualidad se encuentran en Escandinavia. Mediante el uso de altos impuestos para financiar un alto nivel de servicios públicos, estos países han combinado gran prosperidad con justicia social y sostenibilidad ambiental. Esta es la clave para el bienestar en la economía globalizada de hoy en día. Quizás más partes del mundo, y especialmente los jóvenes del mundo, están comenzando a reconocer esta nueva realidad.

Jeffrey D. Sachs es profesor de Economía y director del Earth Institute en la Universidad de Columbia. También es asesor especial del secretario general de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (c) Project Syndicate, 2011. Traducido por Rocío L. Barrientos.